

Centro de Recuperación por Desastre inicia operaciones en el Condado Cooke

Release Date: junio 6, 2024

AUSTIN -- FEMA iniciará operaciones de un Centro de Recuperación por Desastre en el Condado Cooke el 7 de junio para brindar ayuda presencial a los residentes de Texas afectados por las tormentas severas, tornados, inundaciones y vientos en línea recta que comenzaron el 26 de abril.

El centro está ubicado en:

Condado Cooke

Escuela primaria de Valley View

712 S. Lee St.

Valley View, TX 76272

Los residentes de los condados **Austin, Bell, Calhoun, Collin, Cooke, Dallas, Denton, Eastland, Guadalupe, Hardin, Harris, Henderson, Hockey, Jasper, Jones, Kaufman, Lamar, Liberty, Montague, Montgomery, Newton, Polk, San Jacinto, Trinity, Tyler, Walker, y Waller** pueden visitar cualquier centro abierto para reunirse con representantes de FEMA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios. No se requiere cita.

Los centros estarán abiertos todos los días de 7 a.m. a 7 p.m. Para encontrar la ubicación del centro más cercano, visite fema.gov/drc (enlace en inglés).

Cada centro es accesible para personas con discapacidades o necesidades funcionales y de acceso, además de estar equipados con tecnología de asistencia. Si necesita un acomodo razonable o un intérprete del lenguaje de señas, llame al 833-285-7448 (pulse 2 para la opción de español).

Los residentes de Texas no necesitan visitar un Centro de Recuperación por Desastre para solicitar asistencia de FEMA. Para solicitar asistencia, los



FEMA

Page 1 of 2

propietarios de viviendas e inquilinos pueden:

- Visitar en internet: [Disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es).
- Descargar la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles.
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 entre las 6 a.m. y las 10 p.m. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.

La fecha límite para solicitar asistencia es el 16 de julio.

Si desea obtener más información, visite fema.gov/es/disaster/4781. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y Facebook en facebook.com/FEMARegion6.

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual - YouTube](#).



FEMA

Page 2 of 2